

El tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, para ocupar puestos de trabajo reservados a personas con discapacidad derivada de trastornos del espectro autista, por el sistema de oposición libre, convocado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de marzo de 2022, de conformidad con lo previsto en la base 6.1.2 de la convocatoria, y con anterioridad a la identificación nominal de los aspirantes, ha determinado que la puntuación mínima que es necesario obtener para aprobar el primer ejercicio es de 30 puntos.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Fernando Rafael Osuna Durán

Código Seguro De Verificación	pB8UiYivTt+5UzNVWogsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rafael Osuna Durán	Firmado	24/01/2023 08:49:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

